



**Décima Sesión (virtual) del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de  
la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres  
30 de septiembre de 2020, 17:00 hrs.  
Acta de la Sesión (Versión estenográfica)**

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid Gómez Saracíbar:** Señor Secretario de Gobierno me indican que ya tenemos quórum.

**Secretario de Gobierno Lcdo. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera:** Gracias muy gentil Secretaria de las Mujeres, mi querida Ingrid, al momento en que tú me indiques, si ya tenemos quórum obviamente iniciaremos esta décima sesión. Bien quisiera antes que nada agradecer la respuesta a esta convocatoria a efecto de llevar a cabo esta Décima Sesión (virtual) del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres y quisiera además darles la más cordial bienvenida, y dar acuse de recibo del envío de una carta por diferentes integrantes de organizaciones de la Sociedad Civil y Académicas de este grupo fundamentalmente, Pilar de Cervantes, Coerción Comunitaria, Innovación Social A.C., Justicia para las Mujeres A.C, Centro de Derechos Humanos Fráncico de Vitoria, Orden Predicadores A.C., Justicia Pro Persona A.C., Las del Aquelarre Feminista, Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio, documento que me ha sido remitida por la Jefa de Gobierno a efectos de poder desahogar lo que en su momento, lo que en ella se indica de manera muy puntual. Además quisiera agradecer la asistencia de las y los titulares y representantes de las Secretarías que conforman el Gobierno de esta Ciudad, de las Alcaldías, representantes de los órganos autónomos de organizaciones de la sociedad civil, así como de la academia y personas invitadas especiales, por lo que podemos dar por iniciada la sesión y cedo en este momento la conducción de la misma a mi queridísima compañera y muy respetada psicóloga Ingrid Gómez.

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid Gómez Saracíbar:** Muchas gracias, en la carpeta que les fue enviada con los documentos, además de la orden del día que tocaría los asuntos a tratar, viene además la información que completa cada uno de estos puntos, si nos ayuda la Maestra Dulce Colín proyectando, quisiéramos pedirles la dispensa de la lectura del acta y que podamos en todo caso poner los comentarios que se hagan a la misma, me gustaría esperar la proyección del orden del día para comentarles, hemos proyectado esta la orden del día, estamos en la aprobación de la misma, les habíamos enviado con antelación una que es totalmente similar las organizaciones de la sociedad civil y académicas que integran este grupo interinstitucional nos pidieron hacer uso de la voz por eso es que su participación ésta prevista en el punto 7, en el punto 5 estamos presentando , como presentamos cada vez los avances y daremos énfasis porque tenemos avances significativos en lo que hace al reforzamiento de las Unidades Territoriales de Atención y prevención a la Violencia, les presentaremos el Modelo de Atención Integral, el curso de Inducción a Policías y una presentación del comportamiento de incidencia delictiva en los senderos seguros, esto es un poco lo que cambia por que lo puntualizamos más en esta orden del día y les pediríamos que, de estar de acuerdo, pudieran levantar su mano para votar, entonces si me ayudan mis compañeras y compañeros aquellos que están a favor levantar sus manos. Me ayudas Lulú creo que tenemos mayoría. ¿Quieres hacer uso de la voz Aleida o estabas votando?



**Aleida.** Estaba votando buenas tardes.

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar:** Lulú si me ayudas, ¿tenemos mayoría verdad?

**Secretaría de las Mujeres Mtra. María de Lourdes Ávila:** así es Ingrid

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar:** Bueno, entonces este es el orden del día que estaríamos desahogando y para continuar yo les pediría que pudiéramos aprobar y dispensar la lectura de la novena sesión y aprobar esta, no sé si tengan algún comentario, les pediría levantarán su mano si tienen algún comentario. No hay comentarios, les pediría de nueva cuenta si es que esta registrado que aquellos que están a favor levanten su mano, saldré económica por unanimidad ya que no hay comentarios ni correcciones, muchas gracias Lulú

**Secretaría de las Mujeres Mtra. María de Lourdes Ávila:** por unanimidad Ingrid

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar:** Muchas gracias, si nos apoyan técnicamente, me está diciendo el Director General de Derechos Humanos, el Maestro Jaime Morales que no se puede conectar al audio, les pido que nos auxilien, siguiendo con nuestra orden del día, tendríamos la presentación de los avances de las medidas de la declaratoria de alerta, vamos a hacer la presentación y vamos a ir pidiendo a aquellas entidades responsables de dar cuenta de estos avances puedan hacer uso de la voz. La primera medida es: la creación del registro público de los agresores sexuales, la Secretaría de Gobierno está a cargo de toda la gestión institucional, así que les pediremos no sé, si lo hará propiamente el secretario, pero que pueda dar cuenta del avance que llevamos.

**Secretario de Gobierno Lcdo. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera.** Yo te suplicaría que fueses tú tratándose de este tema en particular pues la Secretaría a tu cargo quien dijese el recuento y avance que se tiene en torno a esta importante acción de emergencia.

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar:** Con todo gusto, bueno hemos informado en sesiones anteriores que fue aprobada la ley por la que se crea el registro público, también hemos dado cuenta del tema de la creación de la propia plataforma donde se albergaran estos registros, y también, hemos dado cuenta de que quienes aparezcan en esta plataforma, pues tienen que tener una sentencia en firme, el Poder Judicial ha estado de la mano tanto con la Secretaría de Gobierno, la Secretaría las Mujeres y la Agencia Digital de Innovación Pública, hemos estado trabajando en todo lo que ha tenido que ver con la plataforma y cómo serían estos registros pero es necesario, tener sentencias ejecutorias para que puedan formar parte de este registro. En esto nos encontramos y una vez seguramente, ya el tribunal ha estado trabajando ahora sí que a todo vapor porque hubo una limitante sobre todo en la primera fase de la pandemia que podremos ya tener sentencias para nutrir esta plataforma y esta base de datos no sé si alguien, la Agencia o el propio Tribunal quiera comentar algo mas pero en este estado nos encontramos, ya



tenemos todo listo, lo único que estamos esperando es sentencias ejecutorias y estos son procesos que llevan algún tiempo. Podemos pasar a la siguiente medida. Esta es el banco de ADN para uso forense y para la persecución de delitos sexuales esta medida está a cargo netamente de la fiscalía, por favor, querida Ernestina.

**Licda. Ernestina Godoy Ramos Fiscalía General de Justicia de la CDMX;** gracias, muchas gracias. Buenas tardes, bueno en la carpeta está toda la explicación solo les comento rápidamente que inicio ya la construcción de este laboratorio para albergar el banco de ADN, inicio el 22 de julio de este año y está programado que concluyan más bien que ya empiece a funcionar el 31 de diciembre, ahí este laboratorio va contar con seguridad especial para el acceso al personal resguardo con identificador encriptado para proteger la privacidad de la información obtenida del banco de perfiles genéticos, el diseño construcción, administración y resguardo de la información debemos garantizar la secrecía, incluyendo el acceso a las instalaciones, por un lado, está ya la construcción y también el procedimiento para la adquisición del equipamiento ahí, comentarles que gracias a la asesoría técnica del Instituto Nacional de Medicina Genómica, que pudo tener contacto prácticamente directo con los proveedores lo que va a permitir que tenga un mayor y mejor equipamiento. El equipamiento nos lo van a entregaran el 13 de noviembre por eso es que una vez que construido y equipado estará empezando a funcionar el 31 de diciembre. Comentarles también que tenemos una colaboración con la Entidad Mexicana de Acreditaciones una asociación civil se le conoce como la EMA, donde la coordinación de servicios periciales está ya, llevando todas las actividades para lograr que una vez echado andar 6 meses después se tenga la certificación del laboratorio. La siguiente, es el presupuesto que tenemos es la siguiente lámina, el equipamiento nos lleva bueno estas son algunas fotos de lo que ya se está construyendo que acabamos de echar la primera loza y el presupuesto total es de \$81,242,889.00 y está (inaudible) la adquisición de equipamiento sistema insumos para el banco es \$42,557,831.00, la construcción del banco \$29,995,231.00 y el tema de los servicios de supervisión que son un poquito más de \$2,600,000 lo que hace un total \$81,000,000, la cifra que ustedes están viendo en pantalla ese es el avance que tenemos en esta acción. Muchas Gracias.

**Secretaría de las Mujeres Psi. Ingrid Gómez Saracibar:** Muchas gracias a la Fiscalía por la información. La tercera acción tiene que ver con el fortalecimiento de las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género y como hemos estado informado puntualmente, pues tiene que ver con dos componentes, uno los espacios que se fortalecerán este año y cuáles son aquellos que se intervendrán el próximo año, pero quisimos hacer un alto y mostrarles los resultados en torno al Modelo de Gestión que tenemos en estas unidades, que son las Lunas, entonces para no centralizar el uso de la voz le doy la intervención a la Directora Ejecutiva de Por una Vida Libre de Violencia, la Maestra Benítez, que pueda explicar los resultados que ha tenido con la implementación de este modelo.

**Secretaria de las Mujeres, Maestra Claudia Benítez.** Buenas tardes a todas y todos. Esta es la actualización del periodo 1 de enero al 25 de septiembre de este año, en relación a los casos que han detectado en las Lunas sobre situaciones de riesgo feminicida, llevamos al 25 de septiembre 549 casos, a partir de que se detecta se implementa la estrategia de detección, atención y seguimiento que ahorita les explicare. Con esta estrategia ya se logró reducir a riesgo moderado 212 casos, esta



cifra la vamos actualizando mes con mes. Ahora les voy a explicar sobre el Modelo Integral de las Lunas, el cual tiene como finalidad que se trabaje con la autonomía física de las Mujeres, a través de la atención multidisciplinaria con perspectiva de género y derechos humanos, en la cual todas las mujeres que asisten a las Lunas, al ingresar se inicia con el Protocolo de Atención Inicial, el cual tiene los pasos a seguir para la atención y que se tiene que hacer en los casos de violencia y las que están en situación de riesgo, implementamos la estrategia de Atención Prevención y Seguimiento a los casos de riesgo feminicida, pero también está enlazado al Modelo de Atención Psicoterapéutica y al Modelo de Orientación y Acompañamiento Jurídico. El Modelo de Atención Integral de las Lunas ésta conformado por este Protocolo y estos Modelos de Atención. Respecto al Modelo de Atención Inicial, el objetivo es identificar la problemática y determinar las medidas que se tienen, en los casos que no sean de violencia de género se les proporciona la orientación y canalización correspondiente. Llegan varias mujeres a las Lunas las cuales solicitan otros tipos de servicios, desde trabajo y en este periodo de contingencia preguntaron mucho por servicios médicos, en estos casos se da la orientación y la canalización que corresponda. Para los casos de violencia de género, son registrados en la Red de Información de Violencia contra las Mujeres, conforme se va llenando la Cédula de Información de Riesgo se determina el riesgo en el que se encuentra ya sea crítico o feminicida, en el caso de riesgo moderado se les proporciona la atención y canalización que requieran así como el servicio de psicoterapia y atención jurídica, es decir en el momento en que se detecta el nivel de riesgo, se va determinando si requieren de la atención jurídica y se les da la cita para la atención en psicoterapia. Cuando se identifica el nivel de riesgo feminicida, iniciamos con la implementamos de la Estrategia de Atención Prevención y Seguimiento, inmediatamente se realiza el tamizaje y se implementa esta estrategia, se les proporciona la atención que requiere el caso de manera prioritaria, se realiza la atención de acuerdo al caso, por ejemplo hay quienes requieren primero la atención emocional o atención en crisis y hay otras mujeres que requieren la asesoría y acompañamiento jurídico y antes de que salgan de las Lunas, digámoslo así, se le realizó el plan de seguridad y de seguimiento y se empieza a realizar los trámites para solicitar las Medidas de Protección o si lo requiere la Casa de Emergencia. Y este expediente se considera para el apoyo económico para las Mujeres en situación de Violencia crítico o feminicida, que se está otorgando desde la Secretaria de las Mujeres. Se brinda además el seguimiento a través de las atenciones especializadas una de ellas es la psicoterapia, que también es para las mujeres que fueron consideradas para riesgo moderado. El objetivo general es desarrollar las relaciones conductuales que como consecuencia de la violencia de género, tienen una situación emocional que afecta su calidad de vida, como se les decía si requieren de manera inmediata la intervención en crisis se les brinda, para después realizar el trabajo terapéutico, quienes no puedan ingresar continúan con la contención emocional. A las mujeres que continúen con su proceso psicológico se les invita a un grupo de reflexión, que ahorita por la situación de la contingencia no se tienen grupos abiertos, pero que de cualquier forma ya están estructurados para que las mujeres estén emocionalmente más fortalecidas y puedan entrar a estos otros procesos que son como la segunda fase de la atención psicológica especializada. A la par esta la asesoría y acompañamiento jurídico, la asesoría se da en diferentes materias como la penal, la civil, la familiar, la laboral y de arrendamiento, porque hay mujeres que llegan con esta problemática. Cuando se trata de un asunto penal por alguna situación de violencia, las abogadas pueden acompañarlas a las agencias de Ministerio Público para brindarles seguridad, y si deciden iniciar una carpeta de investigación se deriva con las abogadas de las Mujeres en las Agencias de los Ministerios Públicos, en todo momento se continúa con el seguimiento, si es el caso que se les asignó a un asesor jurídico, también se les puede ir



acompañando en el proceso. En el caso de que se tramitaron sus Medidas de Protección se les va brindando la orientación para que se las concedan. Todo esto es respecto al Modelo de Atención Integral. Otra cosa que se ha estado trabajando en las Lunas a raíz de la contingencia, y de saber de la violencia que viven las mujeres que están en aislamiento, las cuales pueden ser víctimas de violencia física que pudieran estar viviendo, al no poder salir a solicitar los apoyos que se requieren, que de alguna manera no pueden acceder a los apoyos de una manera más abierta, digámoslo así, es que se ha buscado fortalecer las Lunas mediante proyectos con ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Logramos colocar un proyecto dirigida a fortalecer a las mujeres en materia económica, Este proyecto consta de un apoyo económico que se le brindara a una mujer que tenga un empleo informal y que a raíz del confinamiento puedan tener más problemas económicos, que además se dan en este papel de ser cuidadoras de hijas e hijos o algún integrante de la familia, es por ello que se ha buscado el proyecto con ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que contempla tres estrategias, dos de las cuales están todavía en progreso y de la tercera, ahí está el presupuesto ejercido, tomando en cuenta que se dio los 250 mil dólares en apoyo a mujeres. El proyecto cuenta con tres estrategias, una es la transferencia económica, para esto, se determinó ante las instancias internacionales que podía brindarse mil quinientos pesos durante 3 meses a 500 mujeres de las Lunas, que tuvieran expediente en la luna y que además fueran jefas de familia, que fueran parte del trabajo informal y que fueran cuidadoras, para ello se buscó, dentro de la base de datos de la Secretaría de las Mujeres, cuáles de los expedientes que teníamos y una vez que se dio la antelación se hicieron unas encuestas iniciales para que el grupo experimental de las mujeres que se les brindó el recurso, pudiera decir si se les había brindado el recurso, también se hizo con otro grupo que diera una evaluación del impulso económico en las mujeres, para saber si efectivamente, se les estaba apoyando en fortalecer la autonomía económica, esta es la estrategia que ya está concluida en los meses de mayo, junio, julio, ahorita estamos concluyendo la parte de estas encuestas y viene la otra parte donde se le va a preguntar al grupo focal para saber si influyó en la autonomía económica. La segunda estrategia es la elaboración de un Protocolo de Atención Telefónica. Para ello, lo primero que se hizo es detectar las necesidades, para lo cual se entrevistó a cada una de las JUDs de las Lunas y algunas compañeras y compañeros que brindan atención, ahorita si brindamos atención telefónica pero no lo tenemos formalizado, por ello se entrevistó a las compañeras y compañeros que brindan atención inicial, a las abogadas a las psicólogas, para que se pudieran detectar las necesidades en cuanto a lo que se refiere dar una atención vía telefónica. Este Protocolo ya concluyó, el día de ayer ya me lo mandaron en versión digital e impresión, por lo tanto ya está concluida. La tercera estrategia es la coordinación interinstitucional y comunitaria, para nosotras es muy importante como se estructure la comunicación con las otras dependencias que se encargan de la atención a las mujeres, así como tener comunicación con la comunidad, por eso es que se pensó en esta estrategia, para ello se hicieron entrevistas a varias dependencias, se registraron para las entrevistas algunas dependencias como la Secretaría de Seguridad Ciudadana, C5, el Consejo Ciudadano, de la Secretaría de las Mujeres, se entrevistó a algunas abogadas y coordinadoras que trabajan en el área de acceso a la justicia, a partir de la Dirección Ejecutiva de una Vida Libre de Violencia, ahorita se está elaborando el manual a partir del análisis que hicieron. Estas 3 estrategias traen diferentes acciones entre las cuales se encuentra la atención especializada para la cual se brindó capacitación sobre tres cursos en línea, hoy fue el último, y de los 3 cursos, dos concluyeron y está por iniciarse el tercero. El primero es sobre temas más generales como perspectiva de género y derechos humanos, el segundo de violencia contra las mujeres y el tercero es específica para el personal de las Lunas, que



es sobre el Protocolo de Atención Telefónica. Otra de las actividades es la capacitación del Protocolo de Atención Telefónica y el envío de la información para que puedan leerlo, el cual ya está concluido para que puedan leerlo las personas que están en el curso. Sobre el curso de coordinación interinstitucional se va a capacitar a las JUDs, la Directora de Atención y Prevención a la Violencia y algunas otras personas que participaron en la entrevista como es el caso de la Secretaría de Atención Ciudadana, C5 y por otro lado las abogadas de la Mujeres y cuando ya esté en la página de la Secretaría podrán tener acceso otras dependencias. Este es el Programa que estamos trabajando con Naciones Unidas para el Desarrollo de las Mujeres, está muy avanzado incluso, ya lo estamos terminando y se tiene que terminar al finalizar en octubre por ello, las actividades y las estrategias que señala el proyecto están por concluir. Es todo Secretaria muchas gracias.

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar:** Muchas gracias. Le vamos a pedir a la Fiscalía que es responsable de esta media que tiene que ver con la certificación de quienes están en la atención a víctimas. No sé si sea la propia Fiscal o la Maestra Nelly.

**Fiscalía General de Justicia de la CDMX Licda. Ernestina Godoy Ramos.** Gracias Secretaria. Efectivamente, es la acción de emergencia número cuatro, es la propuesta para que los operadores de la impartición de justicia estuvieran certificados eso ya tenemos la obligación legal y en este momento estamos trabajando para instalar los consejos de certificación, falta una cosa ahí jurídica para que estos consejos de certificación a través del Instituto Profesional de Estudios Superiores hagan ya la certificación. Mientras tanto, estamos trabajando ya se ha impartido al personal, ministerial, pericial y policial, capacitaciones en la función ministerial con perspectiva de género, función pericial con perspectiva de género, función policial con perspectiva de género, lo cual será la base para lograr la certificación del personal de esta institución. Hasta el momento han participado 3,766 personas servidoras públicas de las cuales son 3,500 policías de investigación que es lo que hemos venido informando, esta tiene que ver con la acción ocho que ya está totalmente cumplida. Se les dio la capacitación a 157 agentes del Ministerio Público y a 109 peritos, los policías tenemos el 100% de la capacitación y este curso además está en los programas de estudio de quienes son aspirantes a policías de investigación, que como también ya hemos informado este año incorporaremos a 1,000 nuevos elementos de la policía de investigación, quienes están cursando las mil horas que se les dan para ser parte de la policía de investigación. La certificación las haremos en el primer trimestre de 2021, estamos en pláticas con personas especialistas en la materia para que garanticemos que la evaluación de conocimientos, habilidades y competencias. Esta medida la ocho que es la que les comentaba sobre policía de investigación, lleva un presupuesto de 2 millones 938 mil pesos, lo compartimos en estas 2 medidas y estamos en eso, es todo gracias.

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar:** Muchas gracias Fiscal tendremos que la medida ocho se refiere al tema de la capacitación y por supuesto vamos a abordar la medida 5 que se refiere al incremento de sendero seguros del Programa Camina Libre, Camina Segura, así que le pedimos a la representación de la Secretaría de Obras que pueda hacer uso de la voz

**Secretaria de Obras Rosalba Cruz.** De los 14 senderos que se programaron para la primera etapa de este año se han concluido 12, faltando dos grandes avenidas, las avenidas Insurgente y calzada



de Tlalpan concluyendo entre octubre y diciembre de este año. Asimismo, se han identificado nuevos senderos los cuales se van a desarrollar, entre octubre, noviembre, diciembre y se extenderá hasta marzo de 2021, a la fecha van 66 se tienen programados, 75 y están los avances que se están desarrollando incluyendo algunos lineamientos para la incorporación de conceptos arquitectónicos y de diseño que atañen directamente al mejoramiento del transbordo y la movilidad de las mujeres, los servicios básicos que se estuvieron instalando cabe destacar que son 1,100 instalaciones para mejorarla que son las luminarias, los postes, banquetas y calles, se han llevado tareas para la poda de árboles que impide la visibilización y se ha llevado a cabo temas importantes como el mejoramiento a la imagen urbana como es la aplicación de pintura y 84 murales alusivos a los temas de mujeres. En el tema de presupuesto se tiene programado para la primera y segunda etapa 180 millones de pesos a los cuales a la fecha se tienen comprometidos 85 millones.

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracibar:** Muchas gracias. Recuerden que esta medida se ha engrosado no solo a partir de la Secretaría de Obras sino del Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario que está a cargo de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, le pedimos a la representante de SIVISO que pueda informarnos

**Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.** Gracias Secretaria, buenas tardes a todos, como hemos venido informando nosotros seguimos trabajando con los proyectos de 2019, los 222 proyectos que se tienen contemplados, el día de hoy ya concluidos 167, los demás ya están por concluir y ya dimos inicio a los proyectos de 2020, son proyectos de continuidad de los que ya concluyeron o de los que han comprobado los recursos que ejercieron, a la fecha ya iniciaron 85 proyectos de 2020.

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracibar:** al efecto de comentar algunos de los hallazgos importantes con la instalación de estos senderos seguros del Programa Camina Libre Camina Segura le pediremos a Dulce Colín que pueda comentarnos los hallazgos que se han encontrado

**Secretaría de las Mujeres Dulce Colín,** Gracias Secretaria, buenas tardes a todas y todos como como lo habíamos mencionado en reuniones anteriores, hemos estado trabajando con la Agencia de Innovación Pública en la investigación sobre qué efectos ha tenido la intervención de los Senderos Camina Libre Camina Segura. Logramos ya un primer avance de este análisis de información y eso queremos presentarles el día de hoy. Lo que hicimos fue a partir de los primeros 42 senderos que se intervinieron el año pasado entre agosto- septiembre en la que estuvieron realizando en este periodo, tomamos tres meses previos a la intervención, también el período de la construcción y lo que ha venido sucediendo después de ese periodo, tres meses posterior a esto, también abarcamos el periodo de la pandemia, y dónde estamos actualmente. Lo que se hizo fue retomar los delitos de las carpetas de investigación de la Fiscalía General de Justicia, donde las víctimas fueran mujeres, esto también les queremos compartir que ustedes mismas o quién quiera puede replicar estos hallazgos porque la metodología va a ser pública, los datos son públicos y tenemos también la ubicación georeferencia de los de los espacios que se están analizando, lo que se hizo también es ubicar los trayectos donde se hizo la intervención y crear un radio de 150 metros alrededor de esa intervención, entonces analizando todo lo que estaba dentro de ese radio y lo comparamos también con el comportamiento de la incidencia delictiva fuera de los senderos. Les comparto que estos son



los dos principales hallazgos que se identificaron en comparación a los meses de junio- julio- agosto 2019, contra los mismos meses en 2020, hubo en la Ciudad una disminución del 18.9% en la incidencia delictiva para los delitos considerados. Al final de esta presentación hay un anexo con los delitos que se están considerando y al final se los puedo compartir. Al separar entre fuera y dentro de los senderos esta disminución fue del 17.9% fuera de los senderos y del 35% dentro de ellos. Y en segundo lugar encontramos que comparando los mismos periodos para los delitos sexuales en la Ciudad, hubo una disminución del 26.3% en la incidencia delictiva para los delitos y separando los delitos dentro de los senderos y fuera, esta disminución fue de 25.5 fuera de los senderos y de 45.1 dentro de ellos, es decir hay una constante en la disminución de incidencia de los delitos considerados, pero esa disminución fue muchísimo mayor en los espacios donde se realizaron las intervenciones. Y también las gráficas donde podamos ver la disminución o cuando el comportamiento hubieron algunos momentos donde incluso hubo un incremento para después volver a disminuir tanto dentro de los espacios de los senderos como fuera en esta gráfica lo que podemos ver en todos los delitos, la primera, es el número de el número de delitos hora de los senderos de la segunda es lo que sucedían centro de una comparación bastante alta en el número 2. Ésta es para todos los delitos considerados. Bueno aquí ponemos una liga con él con el mapa de los 42 senderos analizados. Aquí también tenemos la tabla con las comparaciones tomando en cuenta los periodos que les había compartido, un poco con la línea base, cuál era la situación de la que partimos, después cómo se fue comportando la evolución de la incidencia durante la construcción, después de la construcción y el periodo de la pandemia en los senderos y fuera de los senderos. La tabla con los delitos sexuales específicos, de la misma manera el cambio para cada uno, incluimos también el cambio anual, el promedio y con todos los periodos observados y la evolución de los delitos relacionados con los delitos sexuales. Y los delitos que fueron considerados, cuando hablamos de delitos sexuales, estamos considerando abuso sexual, acoso sexual y violación, y el resto de los delitos considerados son los que tienen que ver sobre todo con delitos patrimoniales como son el robo, robo a negocio, robo a repartidor y robo a transeúnte en la vía pública y también robo a transeúnte. Esta presentación se las vamos a compartir junto con todos los documentos presentados el día de hoy, como les decía esta intervención se puede replicar ya que estamos compartiendo la información georeferenciada de los trayectos intervenidos así como, como ustedes saben todas y todos pueden consultar y descargar la base de datos de víctimas que hace publicada la Fiscalía General de Justicia y se actualizan cada mes y hasta aquí, sería todo Secretaria

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar:** Muchas gracias Dulce. En lo que cambiamos de presentación para proseguir en el en el tema de las de las medidas, pues nada más comentar que son estos los principales hallazgos que seguiremos haciendo cortes para la medición de sobretodo el comportamiento delictivo en los senderos seguros. La medida 6 tiene que ver con las acciones del programa viajemos seguras y protegidas en el transporte público y por plataformas, pediremos a la Secretaría de Movilidad que pueda hacer uso de la voz y de cuenta de los avances en esta medida, no sé quién lo va hacer, ayúdenme y auto preséntense

**Secretaria de Movilidad Vianney Rosales.** Muchas gracias Secretaria. En seguimiento al avance a las acciones para fortalecer el Programa Viajemos Seguras y Protegidas en el Transporte Público se ha continuado con la instalación de los kits, las cámaras de vigilancia, GPS, botone de auxilio a unidades de transporte, se tiene un avance del 48% equivalente a 7,500 nuevas unidades, al día de



hoy las rutas que cuentan con el mayor número de instalaciones son las rutas 1, 20 y 14 las cuales circulan principalmente en la zona centro y norte de la Ciudad de México, cabe mencionar que la estrategia de la instalación de estos kits a las unidades responde a logísticas de operación y disponibilidad de las unidades por rutas y por semana. La fecha objetivo para concluir con la instalación de los kits de seguridad es para el 30 de noviembre de este año. En cuanto al protocolo de actuación para primer respondiente en el sistema integrado de transporte público, ya se concluyeron las mesas de trabajo con sus organismos y actualmente estamos en proceso de incorporación de todas las observaciones realizadas. En la estructura del Protocolo, se han considerado las guías específicas para implementación del protocolo de actuación para cada uno de los sistemas de transporte público. Para el seguimiento a la implementación del protocolo se está articulando un grupo de trabajo interinstitucional y se está trabajando la homologación en la captura y gestión de la información respecto a los casos de violencia por razones de género y generar información para el seguimiento puntual de este de este protocolo. Es todo Secretaria.

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar:** Muchas gracias Vianney. Nada más comentar de este trabajo coordinado que se está haciendo con la SEMOVI justamente porque hay un avance sustancial y hay unas mesas de trabajo respecto al protocolo y al mecanismo pues estamos incluyendo en la conversación en lo que hace a los módulos de atención del Programa Viajemos Seguras, ya les informaremos la fecha de la apertura de estos módulos. En la acción de emergencia 7 estamos, dando cuenta del mejoramiento de espacios de atención a víctimas, la Fiscal tendrá mucho que podernos informa.

**Fiscalía General de Justicia de la CDMX Licda. Ernestina Godoy Ramos.** Muchas gracias. Efectivamente, incluso ustedes nos acompañaron a las inauguraciones de las agencias que tenemos especializadas en atención de delitos sexuales eso lo tenemos al 100%. Después de la pandemia en los Centros de Justicia para las Mujeres Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan, acondicionamos las instalaciones para que pueda ver una agencia también de atención de delitos sexuales y eso ya lo concluimos y además estamos capacitando personal que los atienda a las 3 nuevas agencias en estos 3 Centros de Justicia, en diciembre ya podemos contar con el personal. Comentarles que son espacios dignos, decorosos, que les estaremos invitando para que nos acompañen. El presupuesto para la adecuación de estos 3 Centros de Justicia fue de un millón quinientos mil pesos para obra, este es el avance que tenemos para esta acción. Gracias.

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar:** Muchas gracias. Y ahora vamos a dar cuenta de la acción de emergencia que se la estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos. Le pediría a la Doctora Yazmín Pérez Haro que pudiera hacer la presentación de la estrategia.

**Secretaría de las Mujeres. Doctora Yazmín Pérez Haro.** Muchas gracias, buenas tardes a todos los presentes queremos ser breves porque en materia de capacitación tenemos muchos puntos que compartirles. Me voy a concentrar en la primera parte y cual es el estatus sobre la estrategia de formación continua en materia de Derechos Humanos y Perspectiva de Género, específicamente a la policía. Decirles que la última vez que nos reunimos les presentamos la propuesta del curso de inducción para policías en materia de vida libre de violencia para niñas y mujeres en la Ciudad de



México, ahora les podemos decir que tenemos tres productos concluidos, que estamos ya en la etapa de la implementación. El primer elemento es que contamos ya con un micrositio, les comparto la dirección incluso les invitamos a que lo consulten. El micrositio tiene como objetivo ser un espacio vivo que les permita a las y los policías de las distintas áreas, contar con elementos actualizados, diversos, múltiples, no sólo de la Secretaría de las Mujeres, sino de todos los entes públicos que generamos y desarrollamos distintos materiales para la formación continua en esta materia en específico, teniendo como población objetivo a las y los policías. Este micrositio que ustedes pueden consultar, tiene diversos elementos de los que ya se han trabajado a lo largo del año, las webinars, infografías, referencias muy concretas, hay un link que las lleva al segundo elemento importante que es el curso de inducción a policías de la Ciudad de México. Este curso de inducción ustedes conocen la estructura de módulo, y además con la posibilidad de descargar el manual de inducción del curso que no sólo es el reforzamiento de las lecciones que se toman en el curso de inducción sino que, además, les ofrece a las y los policías una serie de directorios y de recursos que nos piden frecuentemente en las estrategias de capacitación a policías que son directorios sobre servicios que ellas y ellos como primeros respondientes pueden derivar o acudir en casos de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, también cuenta con una cartilla de derechos. En esta primera etapa que fue la etapa del diseño del curso de los contenidos y la propuesta de enseñanza aprendizaje porque debemos decirlo son temas muy complejos, la población objetivo es muy amplia, queremos colocar temas sustantivos en muy poco tiempo, así que la propuesta es la modalidad en línea, la cual logramos con un trabajo colaborativo, un trabajo en equipo, con el equipo de la Secretaría de las Mujeres, de la Comisión de Derechos Humanos, del equipo de Pro Cine y del ADIP y por supuesto el compromiso de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Quiero destacar la participación no sólo de la Comisión de Derechos Humanos sino de Pro Cine, porque los contenidos que formulamos están muy centrados en recursos audiovisuales, porque la gran mayoría sabemos de las y los policías que van a hacer uso de este curso de inducción, está diseñado para completarse en un total de 4 horas, es un curso de inducción, no un curso básico de género y Derechos Humanos, muchos de ellas y de ellos lo hacen, lo van a revisar en su celular, etcétera y con muy pocas posibilidades de leer o de interactuar mucho, pero si queríamos que los contenidos y la forma y la forma en la que presentábamos los contenidos fueran sustantivos para lograr dos elementos que para nosotras son muy importantes, la violencia contra niñas y mujeres como un problema público y la necesidad de desarrollar la empatía como un recurso de buena práctica en la actuación policial. Esta es la primera etapa que concluyó, ninguna de las etapas concluyen, siempre están en ajuste y revisión, pero digamos que esto concluyó y a partir del pasado lunes 28 de septiembre entramos en la parte de la implementación. Nosotras teníamos un estimado de que íbamos a cubrir a 83 mil policías en más o menos seis meses ya en el último corte de la alta y la matriculación del total de la nómina de las y los policías tenemos un alcance de 89,907 policías matriculados, que sería más menos, un aproximado de 3,000 policías por semana que se desarrollará en un aproximado de 30 semanas, todo será posible y está siendo posible con el compromiso de todas las áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y la verdad es que en eso estamos. ¿Cuál sería la etapa que queda pendiente en esta estrategia? es la etapa de evaluación, nos importa mucho evaluar el proceso no sólo para saber si está haciendo una estrategia que les resulte útil, pertinente, oportuna y apropiada a las y los policías, para su quehacer cotidiano sino también conocer el impacto que tendrá al 100% de las y los policías de la Ciudad de México, al resolver, al impactar y en intervenir desde otro lugar, un lugar fundado en los Derechos Humanos de las Mujeres y en la empatía con las víctimas. Para no acaparar el uso de la voz doy la palabra a Fabiola Directora de



## Capacitación de la Secretaría de las Mujeres

**Secretaría de las Mujeres. Fabiola Samaniego Cruz.** Muy buenas tardes a todos y todos. Muchas gracias Dra. Yazmin, sólo para el cierre del avance que hemos tenido partir de febrero a septiembre de esta medida, de esta acción estratégica que da cuenta de la capacitación a la fecha tenemos 1,322 policías capacitados, de las distintas corporaciones, así como del C5 y de algunas personas servidoras públicas de la Fiscalía, no obstante nos hemos centrado más con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, hemos implementado no solo la capacitación presencial, que nos duró muy poco debió la contingencia sanitaria e hicimos uso ya de las capacidades instaladas que teníamos con la capacitación en línea por la SEMUJERES DIGITAL e implementamos formatos de capacitación a distancia, con estos formatos digitales que ahora se están usando mucho, que ya se había mencionado en la medida que presentó la Dra. Claudia Benítez sobre el trabajo muy estrecho que hicimos con ONU Mujeres del cual nos toca trabajar muy de la mano en dos partes importantes, que sería lo que ya venía trabajando la Secretaría de las Mujeres con el tema de género y Derechos Humanos y la Atención y Prevención del Acoso e implementan una serie de webinars, que tuvieron un significativo impacto, más de 16 mil visualizaciones y que además le agregamos un componente de evaluación del cual ya tenemos el análisis. Tenemos un avance del 53% del avance a diciembre de lo que se había comprometido. El curso de inducción dará un giro y ahí está el reto de continuar con la capacitación y valorar como se está aplicando en los cuerpos policiales. De manera muy breve estos son los resultados desagregados por sexo, aquí hay un pequeño detalle, en realidad son 5 entes, son 3 entes porque uno es C5, Seguridad Ciudadana en un total de 330 personas capacitadas, la segunda columna de barras corresponde a la policías capacitados, la siguiente si es de Policía Bancaria e Industrial de 282 y la cuarta barra corresponde a la Policía Preventiva y la integración de sus subsecretarías y direcciones generales, las penúltimas barras corresponde a personal de Fiscalía, dando un total de 1,322 a la fecha. Estas son las acciones emergentes a la contingencia sanitaria por COVID 19, en estas faces que hemos mencionado el ciclo de webinaros de 13,600 visualizaciones, haciendo una valoración de 158 personas servidoras públicas que lo tomaron y la segunda parte corresponde al curso que ya se había mencionó, es un curso que si bien desarrolló la Secretaría de las Mujeres hizo propuesta de contenido y también colaboró porque este curso ha sido impartido por la plataforma SEMUJERES DIGITAL. Y actualmente están cursando 401 policías y termina el día de hoy estaremos compartiendo los resultados que tuvieron de forma cuantitativa como cualitativamente en las siguientes sesiones.

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar:** Muchas gracias Yazmín y Fabiola. Le vamos a pedir al Licenciado Luis Trejo Hernández, que es el Director General de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que pueda compartírnos de lo que la propia Secretaría viene implementando en torno a la formación integral de cuerpos policiales.

**Secretaría de Seguridad Ciudadana Lic. Luis Trejo Hernández.** Muchas gracias Secretaria. Les ofrezco una disculpa por no poner la imagen pero eso mejora el audio. Por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, les podemos comentar que a través de esta Dirección de Derechos Humanos, llevamos a cabo diversos talleres en materia de género, Derechos Humanos, uso de la fuerza, actuación policial, mismos que a la fecha se han impartido en 162 ocasiones y tenemos un total de 4,444 personas servidoras publicas capacitadas.



Un objetivo primordial que también nos estamos poniendo en mente es suscribir un convenio con la Organización Internacional en Derecho para el Desarrollo que tiene su sede en Italia, específicamente en Roma, y que tiene otras oficinas en New York, Ginebra y la Haya, el principal objetivo es fortalecer al personal adscrito a esta Secretaría para mejorar su desempeño a través de un curso para primer respondiente, de formación inicial con un enfoque transversal y de derechos humanos. Iniciaríamos capacitando a 600 personas, entre ellos instructores de la propia Dirección General para que ellos puedan ser una especie de replicadores. Derivado de esta contingencia sanitaria hemos buscado con la Secretaria de las Mujeres y coordinarnos interinstitucionalmente con otras áreas, a través de la plataforma aprende DH, que implementa la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y en coordinación con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, estamos dando un curso en materia de seguridad y derechos humanos a través de esta plataforma, logrando que haya 3,133 personas capacitadas y para este ultimo trimestre que también vamos a capacitar a 2,170 policías en materia operativa y administrativa lo cual permitirá aportar un gran número de personas y con la petición de seguir capacitando y no dejar de hacerlo durante la pandemia. La Secretaria de Seguridad Ciudadana y el Instituto Nacional de las Mujeres del Gobierno de México conjuntamente con la oficina de las Naciones Unidas de la ONU realizamos un Seminario que inicio el 24 de septiembre en el cual se capacitaron 82 personas de las cuales 31 son hombres y 51 mujeres, para brindar herramientas teóricas y prácticas sobre la política de desarrollo en México, a través de la Dirección General, hemos llevado diferentes estrategias entre ellas, actualizamos los contenidos de información básica, capacitamos a las personas instructoras, como les comentaba en diferentes asignaturas con perspectiva de género y derechos humanos, capacitamos a los mandos que también es muy importante que ellos conozcan estas materias para que puedan difundirlas a sus subalternos, generamos la revisión de las curriculas y los materiales didácticos que se les imparten, porque esto nos permite tener un panorama general de la capacitación a nuestros compañeros y capacitar al total que tenemos, que son alrededor de 89 mil elementos. Se realiza la capacitación en diversas etapas, la formación inicial que se incluyen diferentes materias en perspectiva de género tenemos 4,324 personas de las cuales 1422 son mujeres y 2800 son hombres, también reforzamos la capacitación a los policías a través de los sectores, con la asignatura de perspectiva de género y a través de la actualización de los protocolos de formación policial sobre los temas de violencia de género. En total tenemos un 6,653 asistentes de los cuales 1,866 son mujeres y 4806 son hombres. En la estrategia número diez, tiene que ver con la creación de la Unidad Especializada de Género, les podemos reportar que esta Unidad tiene conocimiento de las quejas de las mujeres policías o de las ciudadanas que presentan quejas por actos de violencia que son cometidas por compañeros, ya sean mandos o subalternos. Esta unidad administrativa depende de la Dirección General de Asuntos Internos, e integra las carpetas de investigación, realiza las investigaciones necesarias, implementa medidas de protección a favor de las mujeres, cuando se detecta que algunas de estas medidas que les aqueja es constitutiva de delito, les comentamos su derecho para que inicien una carpeta de investigación en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con la que tenemos una coordinación excelente, realizamos los traslados y los acompañamientos para que ellas puedan atender bien sus necesidades y el presupuesto que se ha generado hasta el momento es de \$6,902,576.40 en este concepto. Esta Unidad Administrativa tiene un total de 397 carpetas de investigación las cuales se han concluido 153 y les explicamos la forma de cómo se han hecho, se inicia mandando la información al área de Género y Justicia quien realiza las investigaciones y designa la responsabilidad de nuestros compañeros. Dos se enviaron a Contraloría y en 25 se implementó un correctivo disciplinario. Los principales motivos de denuncia



que se creó desde el 11 de diciembre hasta la segunda semana de septiembre de 2020, las modalidades son la violencia familiar, la violencia laboral, respecto a la violencia familiar son 100 y los tipos de violencia que mayormente se presentan son violencia sexual, violencia física y un caso de violencia feminicida que nos da un total de 153 casos. Esta Unidad en general ha aplicado 344 traslados, 102 casos de asistencia psicológica, 32 medidas cautelares y el apoyo de la Fiscalía para integrar las carpetas de investigación correspondientes en 68 casos. Respecto a las Medidas de Protección, tenemos distintas formas de solicitarlas, en el caso de que sean detenidos por los Jueces o de los Ministerios Públicos adscritos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, nos solicita código de atención de visita domiciliaria y las órdenes de protección de los lugares donde se realiza la situación de violencia contra las mujeres. Estas dos formas de solicitar las Medidas de Protección llegan directamente a la Dirección General de asuntos Internos y Jurídico verifica la información y revisa que contenga los elementos para dar trámite y la canaliza a la Unidad de Contacto del Secretario en compañía de los elementos de la Subsecretaría de Formación Policial, realiza la primer visita a los lugares a donde se presenta la violencia y que informa que a petición de los Jueces o los Ministerios Públicos estamos brindando esta medida de protección a su favor, se le da el seguimiento correspondiente, de regreso la unidad de contacto del Secretario informa a la Dirección de Asuntos Jurídicos, de esta coordinación interinstitucional para poder atender los casos de violencia contra las mujeres y como siempre agradecemos del apoyo de todas las instancias de la Ciudad de México, es cuanto Señora Secretaria.

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar:** Gracias Luis. Antes de pasar a la medida 11 que tiene que ver con las campañas masivas, me gustaría pedirle a la Fiscal porque hablamos de la medida 8, con la Secretaria de Seguridad Ciudadana y nosotras pero hay una parte muy importante que tiene que ver con la capacitación a elementos que tiene la propia Fiscalía, nada más para que dé cuenta la Fiscal, de este importante ejercicio le pediría que pudiera informar.

**Fiscalía General de Justicia de la CDMX Licda. Ernestina Godoy Ramos.** Gracias. Ya habíamos estado informando pero vamos a realizar un recuento, ya tenemos 3,500 policías de investigación capacitados en los temas de violencia de género, función policial, violencia contra las mujeres, delitos relacionados con violencia de género, herramientas de primer contacto ante delitos por violencia de género. Estos 3,500 policías de investigación, que los tenemos en activo serán certificados. En el mes de diciembre se llevará un proceso de evaluación del desempeño, en el cual una de las competencias a medir será precisamente el tema de la perspectiva de género. Tenemos convocatoria para incorporar a mil nuevos elementos en este año y solamente comentarles que en octubre, entra la primera generación de 400 elementos, que acreditaron el programa académico de 1000 horas, comentarles que dentro de este programa está el tema de formación básica al policía de investigación, pero también se ha incorporado el tema de género, derechos humanos, herramientas de atención a víctimas, igualdad y no discriminación, victimología y atención a víctimas, investigación de delitos relacionados con violencia de género y un taller de atención a la población. Entra la primera generación en octubre y la segunda está por salir se incorpora en el mes de noviembre. El presupuesto relativo a la certificación es de 2 millones 938 mil pesos. Eso es lo queríamos informar muchas gracias.

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar:** Muchas gracias Fiscal. Si ustedes



están de acuerdo incluimos esta información como parte de esta presentación porque pretendemos poner un sitio donde pueden ser consultados todos estos informes y los y los materiales ya le tocamos el punto en específico, pero si ustedes están de acuerdo pasaríamos la presentación con la información que ustedes nos acaban de proporcionar. Y ahora si, pasaríamos a la acción de emergencia 11 qué tiene que ver con las campañas masivas para así visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto al problema de la violencia hacia las mujeres, decirles que hemos estado haciendo un trabajo coordinado y muy cercano con la Secretaría de Gobierno, el Secretario de José Alfonso Suárez del Real tuvo que retirarse porque tuvo que atender un tema emergente, pero le voy a pedir a Dulce Colín que pueda dar cuenta de los trabajos que se han venido, se han venido haciendo o no sé si alguien de la Secretaría de Gobierno esté en la sala y pueda informar, sino le pido a Dulce por favor.

**Secretaría de las Mujeres Dulce Colín.** Gracias Secretaria. La Secretaria de Gobiernos nos compartió en esta lámina, solamente es informar, dónde está la pauta de la campaña que en este momento todavía activa, #DateCuenta, hay presencia en diferentes espacios como el metro, mobiliario urbano en exteriores, en radio, prensa y televisión. Lo que queremos compartirles es la nueva propuesta para refrescar la campaña, y en este momento queríamos orientarnos a adoptar los mensajes que queremos comunicar dado el contexto por la pandemia y la situación de confinamiento con todos los problemas que tienen efectos como ustedes saben diferenciados sobre las mujeres. Queremos compartirles en la carpeta que les estaremos enviando el día de mañana, con esta presentación y todos los demás documentos, esta propuesta de mensajes y los racionales que existen sobre ellos, para que usted también lo conozcan por mandarnos sus comentarios y el plan es que esta campaña pueda estar o podamos lanzarla al aire en las siguientes semana, como ustedes saben muchos de los espacios que tiene el gobierno de la Ciudad de México están ocupados con los mensajes de prevención por la pandemia por COVID-19, estaremos compartiendo esos espacios con la campaña, #DateCuenta, pues porque evidentemente no es un tema que se ha superado y queremos estar reforzando esta nueva fase de la campaña junto con en los mensajes de salud y de prevención por la pandemia, sería todo.

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar:** Muchas gracias. Pues con esto concluimos la presentación de las medidas de la declaratoria. Agradecemos el trabajo de todos y cada uno de nuestras y nuestros compañeros de los de las diferentes instancias y continuando con nuestro orden del día, nada más decir que estamos recibiendo preguntas en el chat que podemos hacer la misma dinámica. Pero hay preguntas que nos parecen de interés de todas y de todos, interés incluso público que podríamos proceder como hemos procedido en otros momentos y se las contestamos, por escrito vía en estos momentos correo electrónico, pero que mejor que pudiéramos contestarlas y que nutran este sitio donde estaremos compartiendo información, a mí parece que las preguntas que nos hacen las compañeras son siempre muy bienvenidas y son importantes, y justo información que nos gustaría estar compartiendo y que a lo mejor por el tiempo no necesariamente puntualizaciones en ellas, no sé si están de acuerdo quienes han hecho preguntas que podamos buscar ese mismo mecanismo, pero además incluirlas en este sitio. Si no hubiera otra cosa, yo daría paso y tiene que ver con las compañeras de las organizaciones y de la academia representantes que están acá en este grupo que han pedido hacer uso de la voz, seguramente ya se pusieron de acuerdo entonces abrimos en este punto el uso de la voz para nuestras compañeras académicas y de la



sociedad civil.

**Academia. Dra. Aleida Hernández Cervantes.** Bueno un saludo a todas y todos. Gracias por la información que nos presentan, bastante puntual que nos parece importante, aquellos que incluyen sobre todo una evaluación, ya que hemos estado insistiendo en eso, en no solo presentar datos, lo importante es la política que se está presentando, que es verdaderamente lo que influye en la vida de las mujeres, muchas gracias. En el oficio que enviamos, estamos solicitando fechas, alguna información de los indicadores que tienen que ver con la evaluación, las mesas de las que hemos hablado qué vamos avanzadas, en cómo organizarnos, estamos pidiendo el impacto de todo esto que se ha hecho, cómo ha impactado en la vida de las mujeres, cómo ha impactado en el derecho a una vida libre de violencia, cómo ha impactado en las instituciones, cómo funcionan y cómo están atendiendo, cómo vamos a evaluar eso a un año. Hay una serie de medidas para hacer check list, es decir, para señalar que cumplimos con esto, pero también hay una obligación del gobierno en torno a dar resultados relacionados con la calidad de vida de las mujeres, cómo lo están viviendo, como impacta en el derecho a vivir una vida libre de violencia, en las instituciones, cómo vamos a medir, y no desde estadísticas cuantitativas, diagnóstica a un año, desde la prevención, la atención y la sanción de la violencia de género, esa es una. Dos, revisar la Ley de Acceso de la Ciudad de México a fondo una vez que ya se tiene un año para medir que nos hace falta en la Ley, entendería que hay que integrar a fondo al Poder Legislativo y al Poder Judicial en este mecanismo, que bien que se han involucrado pero tienen que estar, también a nivel federal que entiendo que es otro gobierno, pero que la Ley de Acceso debe tener una evaluación de cómo opera, qué nos ha faltado, cómo opera el mecanismo de alerta de violencia de género contra las mujeres en la ciudad de México, qué nos falta para que sea más ágil, más efectivo. Además es necesario hacer un seguimiento de cómo van los casos en tribunales. El tema de la impunidad también tiene que ser evaluado, porque eso es lo que impacta de manera directa en la calidad de vida de las personas, de las mujeres, cómo vamos a evaluar que hayamos combatido a la impunidad, entiendo que la Fiscalía nos da muchos datos pero el Poder Judicial también tiene que informar, que tendría que estar en la Ley la obligación de hacerlo. Cuántas sentencias hay, cuántas han sido atendidas en temas de reparación del daño, cuántas niñas y niños han sido atendidos, el tema de feminicidio, hay mucho que hacer, los contenidos educativos para que transformen el orden social de género, la Secretaría de Educación, Innovación y Cultura y Tecnología, cómo está involucrada la Secretaría de Educación en esto, ahorita estamos atendiendo la situación de la violencia feminicida para que esto vuelva a replicarse. Me parece que tenemos mucho que hacer y qué bueno que se está trabajando en las medidas que aquí nos presentan, me parece magnífico, pero también hay que hacer un trabajo de prospectivas porque ya vamos a cumplir un año en esto. Era lo que quería comentarles, gracias

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar:** Gracias Aleida. Tengo a Irazema Fernández en lista de ustedes.

**Sociedad Civil. Irazema Fernández.** Buenas tardes a todas y todos, vengo por parte de Cohesión Comunitaria e Innovación Social que firmó el oficio que se envió a la Jefa de Gobierno el día de ayer y quisimos aprovechar este espacio para darle lectura a este comunicado que a las 12 horas del día de hoy fue firmado por 593 individuales y 132 organizaciones y colectivas. Usemos el espacio para atraer la voz de las firmantes y que se refleje también en el acta de la sesión. Voy a dar lectura.



A 29 de septiembre 2020

Apoyar no es delinquir, justicia si, represión no.

Comunicado a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo y a la opinión pública.

Frente a la reiterada criminalización a ciertas expresiones de las protestas feministas y frente a los acontecimientos que se vulneran, donde se vulneran la seguridad que las mujeres, exponiéndolas, estigmatizándolas, gaseando y encapsulando prolongadamente a contingentes en una marcha, diversos activistas feministas, colectivas, autogestivas y organizaciones de la Sociedad Civil, nos pronunciamos para decirles que nuestras exigencias y nuestras expresiones, nuestra cooperación y solidaridad al igual que nuestros aportes son justos y legítimos. Los diferentes movimientos feministas representan el movimiento social más importante hoy en día y a nivel global, pues propone una transformación estructural profunda están por encima de las discusiones entre partidos políticos. La presentación de esta información de interés público expuesta precisamente el 28 de noviembre Día de la Acción Global por el Aborto Legal Seguro y Gratuito en la que se hizo referencia a la presunta procedencia de recursos para el movimiento feminista, recuerdan los deplorables señalamientos del presidente sobre financiamiento de ciertas organizaciones y más recientemente su declaración de que los feminismos están infiltrados y buscan atacarlo, esto es un discurso que plantea que la lucha de las mujeres es ilegítima o ilegal y coloca al presidente López Obrador y sus intereses políticos por encima de nuestros derechos, de maneras profundamente patriarcal por lo que lamentamos profundamente que en esta Ciudad la Jefa de Gobierno replique esas prácticas. Cabe mencionar que financiar movimientos de organizaciones no constituye un ilícito, la evasión fiscal referida no está en el ámbito de la competencia de la Jefa de Gobierno y si hubiera algo ilegal que represente las denuncias e inicio de los procedimientos ante las instancias competentes en vez de alentar al escarnio público en una conferencia de prensa, ello parece haberle costado trabajo a una mujer en plena pandemia, por haber hecho un donativo a título personal a grupos feministas, como muchos de nosotras hemos hecho en las últimas semanas. Asimismo sobre el uso de la narrativa que hace distinciones entre mujeres buenas y malas y que enmarca las protestas feministas como violentas para referirse a los daños materiales que se colocan discursivamente en el mismo nivel que la violencia machista sistemática que vivimos y por la cual salimos a manifestarnos, como si objetos y personas fueran lo mismo, se suma a la violencia institucional que ejerce el propio Estado. Su negligencia cobra vidas de mujeres todos los días y no pararemos de exigir que cumplan con su deber hasta que esto deje de ser una realidad. Señalamientos como los de ayer, alimentan discursos de odio en la sociedad, polariza si esa no era su intención al menos si es una consecuencia, su obligación como para del Estado es crear un entorno propicio y seguro para las defensoras de Derechos Humanos. Los feminismos son tan plurales y diversos, cómo somos las mujeres que habitamos y transitamos por la Ciudad de México, independientemente de las preferencias políticas de cada una, compartimos la agencia de exigir que se radiquen las violencias que se ejercen en contra de nosotras. Esperamos que se concentren en dar resultado, la situación en el país en la Ciudad de México no está como para darse el lujo de centrar la atención pública en supuestos fallas o errores de los movimientos sociales. Las feministas creemos en la autocrítica y en el debate público de todos los temas, lo que se denuncia es la falta de actuación efectiva y adecuada por parte del Estado para respetar y garantizar los derechos de las mujeres y en particular nuestro derecho a una vida libre de violencia, en este sentido resulta



indignante que se ocupen los recursos, tiempo, esfuerzo y personal públicos para vigilarnos y desunirnos, violentarnos y reprimirnos, en lugar de destinarlos a encontrar las numerosas mujeres desaparecidas y más a un a los agresores asesinos de tantas más. Más cuando estamos en medio de una pandemia incrementa la violencia familiar y feminicida, aunada a una crisis económica y de desempleo en la que esperaríamos que se centraran en crear condiciones para vida digna de todas las personas incluidas las mujeres. Las feministas de la Ciudad de México también alzamos la voz por la exigencia al respeto de los Derechos Humanos de las mujeres y personas que viven en el resto de la República Mexicana, donde no salen a protestar por miedo a ser aprendidas y desaparecidas, donde el aborto no seguro, legal y gratuito. De nuestra posición aparente libertad de expresión nosotras nos expresamos también por ellas, para el resto de los gobiernos de las demás entidades federativas y respeten y garanticen sus derechos humanos incluidos los sexuales y reproductivos, de tener una vida libre de violencia. Cómo titular del gobierno de la Ciudad que se aprecia ser de derechos exigimos y exhortamos a la Jefa de Gobierno y a todas las dependencias y entidades de su administración que garanticen el respeto de los derechos de las mujeres por encima de dimes y diretes partidistas y electorales y que dediquen sus energías en asegurar por un lado que no haya una regresión en lo derechos que hemos ganado y por otro que se avance de manera progresiva en la materialización de los mismos es la participación Muchas gracias. También sobre la ausencia del Secretario de Seguridad Ciudadana, si bien ya retomo sus labores hubo una solicitud expresa de sus participaciones en estas sesiones del GIM, queremos puntualizar que nuevamente no está. Gracias

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar:** Gracias ¿Está Maissa?

**Sociedad Civil Maissa Hubert.** Muchas gracias Secretaria, muchas gracias Irazema. Quiero empezar sin repetir las palabras de mis compañeras, yo soy Maissa, Subdirectora de Justicia para las Mujeres y quiero resaltar cada una de las palabras de las mujeres que acaban de leer el comunicado y creo que era sumamente importante que se leyera en este espacio. Mi intervención va a ser muy breve y va enmarcada en los dos puntos que se señalan. Estoy preocupada, muy preocupada y lo he expresado en las diferentes reuniones de este espacio y es importante que hablemos del contexto político en el cual nos encontramos. Creo que las acciones y las declaraciones del gobierno de la Ciudad de México el lunes, fueron de lo más desafortunadas y peligrosas y contribuyen a poner en peligro la vida de las mujeres y me parecen incongruentes con el objetivo que estamos buscando en este espacio. Bien, me parece para poder responder a la protesta social desde el Gobierno, basta con presentar avances y resultados y los avances en este espacio por lo menos hemos tenido pocos, y eso me lleva a la carta que hemos hecho llegar a la Jefa de Gobierno, al Secretario de Gobierno y a la Secretaria de las Mujeres, sobre los siguientes pasos de este espacio, me parece bastante preocupante que a casi un año, como lo menciona Aleida, de la Declaratoria no contemos con una estrategia de evaluación, pero que tampoco contemos con metas. Hemos exigido desde nuestro espacio desde meses que nos pudieran presentar un plan de evaluación enfocado en las metas de cada una de las acciones que se realizan desde sus espacios, como estas acciones están contribuyendo a un objetivo y tienen que tener un impacto en la calidad de vida de las mujeres que transitan en la Ciudad de México. Y mientras tanto, a la fecha no hemos recibido esta respuesta, Me parece que el ejercicio que presento el día de hoy, la tips sobre la evaluación, es bastante interesante pero tendría que estar integrado en un plan mucho más amplio. Básicamente y lo he resaltado en



otras reuniones, tengo la sensación y tenemos la sensación, de que estamos avanzando sin rumbo. No podemos seguir en reuniones mes con mes recibiendo una cantidad enorme de información que no esté contextualizada y que no vaya a los objetivos específicos. Y hoy más que nunca en este contexto me parece crucial que este Gobierno pueda brindarnos resultados y estrategias concretas. Muchas Gracias.

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar:** Muchas gracias. Nosotras tomamos conocimiento tanto del oficio que nos llegó, pensábamos que en asuntos generales, avanzar con una propuesta, sobre los indicadores que ustedes mencionan en referencia a su escrito y que expreso muy bien la Maestra Aleida Hernández en términos de los indicadores y del trabajo de las mesas técnicas para elaborar el Plan Estratégico de Seguimiento, que no se nos olvide que está enmarcado en los propios lineamientos de este grupo y este grupo nace a partir de la declaratoria de alerta. Sin embargo, nos parece un buen, justamente para que seamos en este contexto promoventes del diálogo y la reflexión nosotras desde el gobierno quienes estamos en esta sala, estaremos siempre fortaleciendo la vía del diálogo, la vía de la reflexión y los innumerables procesos que vamos a seguir manteniendo y reforzando los mismos, hemos revisado, pero este proceso es inacabado. Seguiremos revisando protocolos, procesos y lo seguiremos haciendo porque justamente en el centro está la vida de las de las mujeres de la Ciudad de México, a pesar de nuestras diferencias, nosotras priorizamos estos momentos de diálogo, de construcción de consensos y de construcción de coincidencias, ahí donde se nos permita y también de superación de las diferencias entorno, justamente a estos a estos procesos de diálogo. Damos cuenta y tomamos de recibido la lectura de este documento que hace la organización Cohesión Comunitaria, como parte de este grupo interinstitucional y también tomamos en cuenta el oficio que se hizo llegar a la Jefa de Gobierno, al Secretario de Gobierno y una servidora. En el punto de asuntos generales podríamos abordar una propuesta que nosotras hemos preparado para abordar los trabajos de lo que ustedes están refiriendo. ¿Hay alguna participación más? Yo sé que este punto es donde las asociaciones estaban solicitando participación, también somos varios en este grupo interinstitucional y multidisciplinario. Tengo en la lista al Doctor Salvador Guerrero.

**Doctor Salvador Guerrero.** Voy a ser lo más breve posible. Primero, agradezco que haya oportunidad de participar y escuchar las voces divergentes que constituyen el espíritu democrático que caracteriza a una comunidad, y creo que es muy importante, y que además se hable con todas las palabras, con todo los elementos de esa realidad que es controversial y que puede ser contradictoria, desde el punto de vista que sea, pero agradecer que exista este foro, que creo que en América Latina no se da, y que es en la Ciudad de México, donde ha habido durante muchos años esta lucha democrática que ha ido construyendo capacidades institucionales y que ha ido ganando espacios, aquellos lugares donde la obscuridad de la impunidad se ha generalizado. Respecto al tema de los Derechos de las Mujeres, de hombres y mujeres policías tenemos mucho que decir, hay que seguir construyendo en el contexto de este dialogo y aprovechar de que existe esa posibilidad de que estamos en una sociedad democrática, como la que existe en este espacio y a posibilidad de escuchar voces divergentes, por lo que agradezco los acuerdos, y trabajar sobre política pública. Y sí, yo creo que todos tenemos razón aquí que necesitamos que tengan metas precisas, que tengan resultados específicos y que exista una aportación adecuada de todas las partes. Que es mejor que la misma comunidad vaya construyendo y así que en principio yo felicito ser parte de esto y agradezco



que puedan escuchar las situaciones de todas ustedes. Muchísimas gracias.

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar:** Me pidió la palabra, Adriana Licon y después la Fiscal Ernestina Godoy

**Adriana Lecona.** Gracias buenas tardes a todas y todos. Saludo la presencia de Ingrid y la Fiscal, recalcando lo que comentaba nuestra compañera Maissa, respecto a que seguimos contando con la ausencia del Secretario de Seguridad Ciudadana y hasta el momento noto la presencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que son los organismos autónomos que conforman el Estado en la Ciudad. Y que este asunto de la violencia contra las mujeres es un asunto de Estado, merece la presencia de las y los titulares de los órganos autónomos en primera, y en segunda, quisiera reforzar el asunto que necesitamos activar lo más pronto posible las mesas de trabajo para construir los mecanismos de evaluación y seguimiento de las políticas y de la información que constantemente agradecemos que nos están presentando de manera constante, pero que consideramos que si merece tener una vía, un canal o un punto de llegada, todas tenemos como meta que lo que buscamos es eliminar la violencia contra las mujeres en la CDMX, pero sin embargo si no agotamos todos los esfuerzos que estamos haciendo en un documento o en un programa que tenga como líneas de acción muy específicas con indicadores medibles y cada una de esa meta, me parece que seguiremos a la deriva, entonces la invitación es que elaboremos ese documento, con esos indicadores que nos permitan darle cuenta a las mujeres, que es por lo que se decretó esta alerta de violencia de género. En este mismo sentido proponer que si hay otro mecanismo o cuál es la participación de las alcaldías en el cumplimiento de las metas de la alerta de violencia de género, del cumplimiento de la estrategia, no queremos que las alcaldías nos informen lo que están haciendo, ya que esto se convertiría en reuniones interminables donde reine la informitis, sino que digan su colaboración, ya que las alcaldías son el primer contacto de la población con el gobierno y que las acciones comunitarias directas también podrían impactar, me parece que las alcaldías deberían tomar un papel más importante en la erradicación de la violencia contra las mujeres, porque efectivamente hemos escuchado muchos temas de atención, pocos sobre la reparación del daño, pero en términos de prevención, además del trabajo que realizan nuestras compañeras de las Lunas, es fundamental que las alcaldías puedan involucrarse en estos temas de prevención de la violencia contra las mujeres. Finalmente, comentar que si bien es cierto las feministas hemos rechazado las narrativas que fomentan el odio contra las mujeres o las feministas, me parece también importante que hay que abrir una ruta crítica, de lo que está viviendo el grupo feminista en este momento, me parece muy triste y muy lamentable que el movimiento feminista, más allá de sus legítimas causas y de sus legítimos movimientos, este siendo utilizado como un instrumento de provocación. No todas las causas ni todas las feministas están involucradas en los actos de presencia, que estuvimos presenciando el pasado 28 de septiembre y a mí me parece muy lamentable que se quiera estigmatizar a todas las feministas, que quienes estamos trabajando desde la academia o la comunidad y desde muchos otros ámbitos de las esferas y de la vida, que seamos estigmatizadas de una manera tan simbólica como lo es el 28 de septiembre, la lucha por el aborto legal en todo el mundo, entonces me parece que cabe el análisis de quien son las actrices o los actores políticos que están inmiscuidos en este tema, pero no estoy tan de acuerdo en el comunicado que se leyó hace rato porque todos los daños no solo fueron materiales, hubo daños a otras personas y con toda la intención, había personas participantes en esa marcha que venían con toda la intención



de agredir, que venían cargadas con bombas molotov, que no es precisamente el estilo del movimiento feminista. El movimiento feminista a lo largo de la historia se ha caracterizado por ser un movimiento pacífico y queremos condenar que el movimiento feminista este siendo utilizado para desestabilizar tanto al movimiento como a la sociedad. Eso todo gracias.

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar:** Yo creo que como feminista y titular de la Secretaría de las Mujeres, que hay que ampliar el dialogo, hay que buscar estos espacios donde podamos hacer esta reflexión, me pidió la palabra la Fiscal y cerramos con estas medidas.

**Fiscalía General de Justicia de la CDMX Licda. Ernestina Godoy Ramos.** Gracias yo quiero poner una hipótesis, que creo que es cierto. Yo creo que todas, todas las que estamos aquí, las que no estamos, las que estamos en las calles, todas queremos una vida libre de violencia, no hay alguien que diga “yo estoy trabajando para que haya más violencia”, en lo que nos toca y desde donde estamos cada una, entonces, si partimos de eso, estamos ante la gran posibilidad histórica de que podamos realizar acciones de fondo, estructurales. Yo siempre he respetado el trabajo de sociedad civil, que se especializa en varios temas, por lo que yo llamo a ponernos esta base y ponernos en un diálogo constructivo a respetar las diferencias, no tenemos por qué ser iguales y pensar lo mismo, yo gobierno y ellas como ciudadanas. Las miradas frescas nos ayudan mucho y eso, sólo se hace con el diálogo, no me meto a la discusión, me meto a decir sentémonos para construir espacios con la Fiscalía, con la Secretaría, porque si perdemos la oportunidad de la comunicación, habremos perdido una gran oportunidad de diálogo, venimos de la lucha y queremos modificar las cosas, es un llamado a la razón para que nos sentemos y nos pongamos de acuerdo con nuestras diferencias. Gracias.

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar.** Gracias querida Ernestina si les parece bien, pasamos a asuntos generales y con lo que nos hicieron llegar vía su escrito, les queremos compartir una propuesta de trabajo que es perfectible, Justo así como lo acaba de decir mi compañera Ernestina la Fiscal, que prevalezca un ánimo de construcción y de consensos, donde se pueda una construcción del dialogo y de reflexión, entonces puedes poner la presentación y exponerlo para que no acapare el uso de la voz. Dulce por favor.

**Secretaría de las Mujeres Dulce Colin.** Si como varios de ustedes están participando en la mesa de organización para la mesa técnica, habíamos ya revisado una primera propuesta que ustedes mismas habían hecho varias observaciones. Esa primera propuesta también estaba pensada para con otras condiciones incluso materiales, que volvimos a revisar y adaptar, queríamos mostrarle la definición y funciones de la mesa continúan lo que queremos revisar son los tema, que ya habíamos acordado previamente, lo que nos gustaría que revisarán la nueva propuesta de metodología para el desarrollo de la mesa técnica, la propuesta. Es un proceso de cuatro fases donde tengamos unas 2 sesiones presenciales, con todas las medidas de seguridad posible debido a la a la pandemia, pero que sí podamos tener una sesión de trabajo presencial, de lo contrario, virtual es bastante complicado arrastrar el lápiz de esa manera y después tener también un proceso de consulta pública, para recibir de la población una retroalimentación de los resultados de esas mesas presenciales y revisar la pertinencia de propuestas que puedan medir de la población, sugerencias, ajustes. Y por último, tener una respuesta la sistematización en la revisión del proceso de consulta en plenaria para



que todas las propuestas de consulta de las personas que están participando en los diferentes grupos temáticos conozcan cuales fueron los resultados de las nuevas propuestas para incorporar en el plan, y esto en un cronograma de trabajo bastante ambicioso, que pudiéramos comenzar en noviembre, estamos proponiendo hacerlo a partir de la primera semana de noviembre, porque en octubre estaremos con los informes de las dos solicitudes de declaratorias de alerta que están ahorita en CONAVIM, y creemos que ese es un trabajo de informe que puede ser un insumo muy importante también para llevar a las mesas de trabajo. Y que podamos concluir este proceso la tercera semana de diciembre ya para publicar el plan estratégico. Este documento se lo compartimos también en la carpeta, con los documentos que hoy revisamos, para que las personas que están en ese grupo más chiquito de trabajo puedan hacer una revisión y queremos proponer una reunión de seguimiento ya para tener la propuesta final en esa misma reunión, hacer los ajustes que crea necesarios y poder iniciar este proceso cuanto antes y no terminar el año sin tener un plan estratégico. Y por otro lado, también queremos compartirles, que hemos estado trabajando con los diferentes entes la batería de indicadores de cada una de cada medida, ha costado trabajo algunas evidentemente por de circunstancias pero no queremos dejárselos de compartir, queremos que ya empiezan a revisar. Ya están bastante avanzados, también podemos contar con sus observaciones y avanzar en los términos en que muchas de ustedes han dicho, tener claro cuál es el horizonte, dónde estamos, a dónde queremos llegar. Y que sigamos trabajando a partir de eso, bueno, esas cosas que queríamos compartir en estos momentos de asuntos generales. Por último, otro tema alguien hizo mención de la ausencia de algunos actores que forman parte del Gobierno de la Ciudad. Queremos resarcir la ausencia del Congreso entonces conversamos con la Presidenta de la Comisión de Igualdad, le propusimos se incorporará en la reunión de este grupo interinstitucional, ella aceptó por lo que la Diputada Paula Soto, estaría incorporándose a la siguiente reunión y tenemos que sería muy bueno que ella pudiera mencionar algunas cosas que se están haciendo desde el Congreso, que obviamente la parte legislativa es fundamental para los trabajos del GIM, para los trabajos que podamos estar realizando en las mesas técnicas y que nos pueda compartir un tema específico que ella está presentando y que es una guía para legislar con perspectiva de género. Recibir comentarios y una retroalimentación interesante, creo que eso sería todo lo que queríamos compartir en este momento Secretaria.

**Secretaría de las Mujeres Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar.** Muchas gracias, no me quedaría más que insistir que tenemos una propuesta. Creo que es importante que podamos dialogar incluso en los propios términos de hacer una construcción conjunta, porque justo para este grupo interinstitucional es que necesitamos de las organizaciones sociales y de la academia. Hemos dialogado no solo con el legislativo que nos parecía una ausencia importante, también tiene que hacer al respecto de la garantía de por lo menos de la construcción de una vida libre de violencia para las mujeres y por supuesto, con los organismos Federales en este caso con la CONAVIM que también sea partícipe, entonces yo les propondría que de aquí saliera un acuerdo de no esperarnos hasta la siguiente sesión del grupo. Buscar el mecanismo para hacerles llegar nuestra propuesta y cruzar un camino ahí de diálogo, para la organización. Nosotras creemos que podremos realizar esta estrategia en noviembre porque hay que ir caminando también metodológicamente, pero este camino no podemos hacerlos solas, hay que incluir a las alcaldías, a nuestras compañeras de la Comisión de Derechos Humanos de la CONAVIM y de las organizaciones y de la academia. Entonces les hacemos llegar esta propuesta o mejor aún, Dulce, podemos hacer una liga donde



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA  
DE LAS MUJERES



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

podamos estar haciendo un depositario de documentos incluso las propias presentaciones con información. Y abrir estos procesos de diálogo. Yo creo que podemos llevarnos esta tarea, si están de acuerdo. Con esto concluimos la sesión del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario. Agradecemos a todas su participación, sus comentarios, los recibimos siempre con mucho interés, Muchas gracias a mis compañeras y compañeros, a las alcaldías, a la Comisión, a Ernestina.

Buenas tardes.